

Jefatura de la Oficina del Ejecutivo
Coordinación de Asesores.
Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

OFICIO: JOE/CAJOE/037/2024

Asunto: Informe de Actividades 2023.

“2024, año del 75 aniversario de la publicación del Acuerdo de
Colonización del Valle de Santo Domingo”

La Paz, Baja California Sur, a 19 de febrero del 2024.

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo.

Comisionado Nacional.

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Presente.

Por este conducto y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento, el informe de las acciones y actividades que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, realizó en materia de política pública de mejora regulatoria, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2023, las siguientes acciones:

Trámites y servicios:

- **Actualización de Fichas.** Se mantuvieron actualizados y funcionando los 409 trámites y servicios del Catálogo Estatal, mismos que están a disposición de la ciudadanía en: <http://tramites.bcs.gob.mx/servicios/>
- **Trámites digitales.** Atención al Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, la cual, con la integración, el Gobierno del Estado pudo responder a la ciudadanía y a quienes de cualquier parte del mundo quienes realizaron algún trámite de manera digital, a través del portal <http://tramites.bcs.gob.mx/servicios/>, ya que pudieron hacerlo en línea sin necesidad de realizarlo presencialmente.
- **Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.** Se concluyó el 23 de mayo del 2023 la carga de 409 trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. Ver en: Buscador de Trámites, Inspecciones, Inspectores y Regulaciones - CONAMER <https://catalogonacional.gob.mx/>
- **Buzón electrónico.** Se recibieron y atendieron 237 solicitudes de información de trámites y servicios, que se recibieron en el buzón electrónico, tanto de quejas y sugerencias como en el de Protesta Ciudadana, mismas que fueron atendidas. Ver grafica en:

<https://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/buzon-de-tramites-solicitudes-recibidas-enero-diciembre-2023.pdf>

Instrumentos de mejora regulatoria

A). Inventario Regulatorio: Se logró concentrar de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, más de 1000 regulaciones, las cuales están al público en <http://tramites.bcs.gob.mx/inventario-regulatorio/>, dando así, certeza jurídica en los trámites y servicios que realiza la ciudadanía en general.

Además, los Sujetos Obligados mantienen actualizada las regulaciones en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. El cual se puede consultar en: CNARTyS - CONAMER <https://catalogonacional.gob.mx/>

Gracias al inventario regulatorio, los ciudadanos cuentan con una herramienta muy sencilla para visualizar o descargar en línea la normatividad de las diferentes dependencias y/o áreas de la administración pública estatal. Los Sujetos Obligados son los responsables de mantener actualizado el Inventario, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emitió la Dirección, en coordinación con otras autoridades competentes.

B). Agenda Regulatoria. Se publicaron y se pusieron a disposición de la ciudadanía en general, la agenda regulatoria para el año 2022, lo cual permitió que estén enterados de los temas que fueron propuestos para reformarse y poder participar en la toma de decisiones. Ver en: <http://tramites.bcs.gob.mx/agenda-regulatoria/>

Periodos de Agendas publicadas en 2023:

- AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2022-MAYO 2023
- AGENDA REGULATORIA JUNIO 2023- NOVIEMBRE 2023
- AGENDA REGULATORIA DICIEMBRE 2023- MAYO 2024

C). Padrones de Inspectores y Verificadores. Se actualizaron, publicaron y se pusieron a disposición de la ciudadanía en general. En cumplimiento al Capítulo VII del Título Tercero de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur. Ver padrones en: <https://tramites.bcs.gob.mx/inspectores-y-verificadores/>

D). Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria (POAMER). Gracias a la coordinación y seguimiento con los sujetos obligados, se dio cumplimiento a la presentación de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria del **2023**, por parte de cada uno de los Sujetos Obligados, por lo que ahora están a disposición de la ciudadanía en general, con acceso libre y públicos en el portal de trámites y servicios del gobierno del estado. Se pueden consultar en: <https://tramites.bcs.gob.mx/poamer-2023/> . Se pueden consultar tanto los Programas Anuales como los Informes de los mismos.

E). Designación de Enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria. Durante todo 2023, La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, mantuvo actualizado el Directorio de Enlaces Oficiales de cada una de las diferentes dependencias, municipios y poderes del estado. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Baja California Sur. Consultar enlaces en: <http://tramites.bcs.gob.mx/enlaces-de-mejora-regulatoria/>

F). Normatividad. Respecto a este tema, se informa las siguientes actividades:

- **Proceso de reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado.** Respecto a este tema, es importante comentar que desde el pasado 22 de marzo de 2019, se presentó ante el H. Congreso del Estado, la Iniciativa de Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, con la finalidad de homologar a la Ley General y adecuar a las observaciones del ONMR. Los trabajos han continuado. **Aprobada 29/06/2023. En proceso de revisión en el H. Congreso del Estado de BCS. (Oficio de la SCJ de fecha 1 septiembre del 2023 y recibido por le H. Congreso en misma fecha).**

<https://www.cbcs.gob.mx/SESIONES/PORDINARIO31XVI/07-SEPTIEMBRE-2023/VIPUNTO.pdf>

En espera de respuesta por parte del H. Congreso.

- **Proceso de reforma al marco normativo de la Administración Pública del Estado.** Derivado del ejercicio de la nueva administración de gobierno 2021-2027, se da inicio, en el mes de noviembre de 2021, a los trabajos de la actualización de reglamentos internos y manuales tanto de organización como de procedimientos de las diferentes dependencias de la administración pública estatal. Durante 2023 el marco normativo estuvo vigente. Ver en: <https://tramites.bcs.gob.mx/normatividad/>

G). Consultas Públicas. En 2023, se publicaron en el portal las siguientes:

- EL 08 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2023. Iniciativa de Reforma a La Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur.
- EL 01 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. Proyecto del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Jefatura de la Oficina Del Ejecutivo Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Consultar documentos en: <https://tramites.bcs.gob.mx/consultas-publicas/>

Participación en consejos y grupos de trabajo:

I. Consejo Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER). El pasado 23 de mayo de 2023, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del CEMER. Ver acta de la Sesión en:

<https://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/CEMER-ACTA-SESION-ORDINARIA-23-MAYO-2023.pdf>

Informes presentados. Mediante oficio JOE/CAJOE/079/2023 de fecha 21 de abril de 2023, firmado por el Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo del Gobierno del Estado, Jose Guadalupe Ojeda Aguilar, se presentó el informe de Actividades 2022 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Ver informe en: <https://tramites.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/INFORME-ANUALCEMER-2022.pdf>

II. Consejo Nacional de Mejora Regulatoria. El pasado 8 de diciembre del 2023, el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria celebró sus **Sesiones Ordinarias 9ª y 10ª**. De conformidad a la convocatoria turnada por oficio CONAMER/23/5739, de fecha 31 de octubre de 2023. En representación del Gobernador del estado Asistió la titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, la Mtra. Bertha Montaña Cota. En atención al oficio de designación JOE/CA/265/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023 firmado por el Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.

III. Grupo Uno (Región Noroeste). Como parte del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria Grupo UNO (Noroeste), conformado por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, se mantuvieron reuniones de trabajo virtual y se estuvo en constante comunicación con el Grupo. El 13 de diciembre de 2023, se realizó reunión de trabajo. Ver acta en: <https://tramites.bcs.gob.mx/sistema-estatal-grupo-1-noroeste/>

Asume Gobernador del Estado la Presidencia del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del GRUPO UNO (Noroeste). Mediante oficio NO. 372/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, la C. Marina Del Pilar Olmera, Gobernadora del Estado de Baja California, hace de conocimiento que **ha concluido su presidencia**.

El pasado 8 de diciembre del 2023, el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria celebró sus Sesiones Ordinarias 9ª y 10ª. De conformidad a la convocatoria turnada por oficio CONAMER/23/5739, de fecha 31 de octubre de 2023. En representación del Gobernador del estado asistió la titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, la Mtra. Bertha Montaña Cota. En atención al oficio de designación JOE/CA/265/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023 firmado por el Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. A nombre del Gobernador del Estado, tomo protesta de la Presidencia de la Región Uno del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, la Mtra. Bertha Montaña Cota. El periodo es por dos años.

El pasado 13 de diciembre de 2023, celebro el Grupo, reunión de trabajo de forma virtual.

Objetivo: Se realizan diversos acuerdos relacionados con el programa de trabajo, el indicador subnacional de mejora regulatoria y nombramiento del Secretario Técnico.

IV. Participaciones en Consejos Municipales. Se atendió el oficio PM/293-10/2023 de fecha 26 de junio firmado por la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidente Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz BCS. Se atendió la invitación para participar como integrante a la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria**, como integrante del Consejo Municipal.

Se atendió el Oficio PM/447-10/2023 de fecha 28 de noviembre del 2023, firmado por la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, a la **“Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria”**, se asistió a la Sesión del Consejo, el cual se realizó el 6 de diciembre del presente, a las 9hrs. Ambas sesiones se desarrollaron en la Sala de Cabildo “Manuel Jorge Santa Ana González”, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio entre avenidas Los Deportistas. La Paz, BCS.

Capacitaciones:

Los siguientes han sido cursos recibidos y/o impartidos por la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria:

- **26 de enero de 2023.** Impartido por personal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, a través de la Lic. Montserrat Belderrain Tielve de la Oficina de la Dirección de Mejora Regulatoria, Seguimiento y Dictaminación, programo una serie de capacitaciones a los diferentes municipios del estado, en el manejo de la herramienta electrónica del catálogo Nacional, la cual les ayudará a realizar la incorporación y actualización, de sus Regulaciones, Trámites y Servicios. **Modalidad a distancia Zoom.**
- **23 de febrero de 2023.** Impartido por personal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. El objetivo Reunión de seguimiento en diferentes temas con el Estado de Baja California Sur, Atendido por el personal de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria. **Modalidad a distancia Zoom.**
- **15 de marzo de 2023.** La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, atendió y capacito en temas de mejora regulatoria al C. Cristóbal Omar Orbe Vargas V. Regidor y enlace en temas de mejora regulatoria del H. XIV Ayuntamiento de los Cabos BCS. **Modalidad presencial.**
- **27 de marzo de 2023.** La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, atendió y capacito en temas de mejora regulatoria al personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en el manejo de las aplicaciones URBEM usada para actualizar los trámites y servicios del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el manejo de la Plataforma Nacional CNARTyS, con la finalidad de incorporar los trámites y servicios del Estado a la Plataforma Nacional. **Modalidad presencial.**

- **28 de abril de 2023.** La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, atendió y capacito en temas de mejora regulatoria al personal del Fondo de Desarrollo Social para el Estado de Baja California Sur, en el manejo de las aplicaciones URBEM usada para actualizar los trámites y servicios del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el manejo de la Plataforma Nacional CNARTyS, con la finalidad de incorporar los trámites y servicios del Estado a la Plataforma Nacional. También en temas de Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria, y Transparencia. **Modalidad presencial.**
- **6 de julio de 2023.** La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, atendió y capacito en temas de mejora regulatoria al personal Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Objetivo de la Capacitación: Dar a conocer la importancia y alcance del proceso de implementación de la política pública en materia de mejora regulatoria (herramientas e instrumentos en la materia). **Modalidad presencial.**
- **18 de agosto de 2023.** La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, atendió y capacito en temas de mejora regulatoria al H. XVII Ayuntamiento de Comondú. En atención a lo anterior, el H.XII Ayuntamiento de Comondú a través de su enlace de Mejora Regulatoria C. Isaías Terán Gómez solicito a esta Dirección una reunión de trabajo en modalidad a distancia, con la finalidad de conocer los temas en relación a las responsabilidades del municipio de conformidad a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur. **Modalidad a distancia Zoom.**
- **12 de septiembre al 27 de octubre de 2023.** Se atendieron las capacitaciones Impartidas por personal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Atención correo de fecha 27/09/2023. Conamer. Promover: SARE, PROSARE, SIMPLIFICA, VECS y PROREFORMA. Se envió OFICIO: JOE/CAJOE/229/2023, el día 2 de octubre por correo a cada Presidencia Municipal. Se envió acuse correo a Conamer el viernes 10 de noviembre de 2023. **Modalidad a distancia Zoom.**
- **4 de diciembre de 2023.** La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria impartido capacitación en temas de mejora regulatoria al personal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado CECyTES. Se recibió oficio DPCECYTEBCS/118/2023. Firmado por Jesús Roberto Camarillo Guillén. Se atendió Capacitación Solicitada para la Enlace de Mejora Regulatoria. De 12 a 1pm. **Modalidad presencial.**

También se dio seguimiento a las capacitaciones individuales a diferentes Sujetos Obligados en materia de mejora regulatoria en los temas del uso de la aplicación para el registro digital de trámites y servicios URBEM y CNARTyS:

- **Actualización de Trámites y Servicios en URBEM.** Consiste en actualizar la información de los trámites y servicios que brinda la dependencia a la ciudadanía en general, mostrados en Catálogo Estatal.

Para este proceso se utiliza la aplicación digital URBEM. Es una actividad obligatoria, en cumplimiento a los artículos 1, 45, 46, 47,48 y 50 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

- **Registro de la información de los trámites y servicios en CNARTyS.** Consiste en registrar todos los trámites y servicios administrados en URBEM, al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS). Esta actividad es obligatoria. En cumplimiento al artículo 46 y 47 y Transitorio Sexto de la Ley General de Mejora Regulatoria.
- **Asesorías a municipios.** La Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, ha estado en contacto con los enlaces oficiales de los cinco municipios del estado. Apoyándolos en cada paso de los diferentes procesos que se derivan para la implementación de la política en materia de mejora regulatoria. Durante el año de 2023 se dieron asesorías a los diferentes Ayuntamientos del Estado.

Trabajos de coordinación interinstitucional

Se refieren aquellas actividades en las que la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, a través Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, apoya a las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, tienen que ver con el buen funcionamiento en la aplicación de las políticas públicas del estado y que serán evaluadas por instituciones según la materia. Estas actividades son:

- a) **Implementación del Sistema Estatal de Indicadores.** Seguimiento de los diferentes Programas que derivan del Plan Estatal de Desarrollo al sistema Estatal de Indicadores, en cumplimiento de las metas y objetivos del PED 2021-2027.
- b) **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL.** Derivado del Convenio de colaboración entre el CONEVAL y el Estado, firmado el 19 de octubre de 2022, se da seguimiento a las acciones de coordinación en los distintos proyectos y acciones de colaboración en materia de pobreza, monitoreo y evaluación que desarrolla el CONEVAL en nuestra entidad. Con ello se implementan acciones de colaboración para potenciar los esfuerzos y acciones en materia de evaluación de las políticas públicas. Convenio de Coordinación para “Contribuir a la Creación y Uso de Elementos de Monitoreo y Evaluación de la Política Social y sus Programas y Proyectos del Estado de Baja California Sur”. Firmado por el Estado y el Coneval. Número de Convenio: Se-27-2022.
- c) **Programa Estatal de Mejora Regulatoria.** Seguimiento al programa Estatal. El programa en mención, contiene los objetivos, estrategias y metas, así como la estrategia Estatal en materia de mejora Regulatoria para el periodo 2015-2027.



Me permito informar lo anterior, en términos del artículo 12, 13 y 15 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur.

Atentamente

Lic. Juan Ramen Rojas Aripez
Director de Transparencia y Mejora Regulatoria
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo
Encargo de implementar la Política Pública en materia de
Mejora Regulatoria en el Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
OFICINA DEL EJECUTIVO
COORDINACIÓN DE ASESORES
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y MEJORA
REGULATORIA

C.c.p. Prof. Víctor Manuel Castro Cosío. Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur y Presidente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y Presidente del Grupo Uno Región Noroeste del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.

C.c.p. Mtro. Jesús Omar Castro Cota. Jefe de la Oficina del Ejecutivo. Gobierno del Estado de Baja California Sur. Conocimiento.

C.c.p. Jose Guadalupe Ojeda Aguilar. Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo. Conocimiento.

C.c.p. Archivo.